

Notas para una evaluación pedagógica integral del escolar Sordo

Notes on integral pedagogical assessment of
Deaf Students

Ana María Morales García ¹

anamamorales2003@yahoo.com

Dimas Irais Yépez Rodríguez ²

diyeperez@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Pedagógico de Caracas

RESUMEN

El propósito de esta investigación es contribuir con la reflexión pedagógica sobre la evaluación de alumnos Sordos en el marco de un modelo educativo bilingüe-bicultural que lo reconoce como miembro real y potencial de un grupo lingüístico minoritario. Se elaboran algunas consideraciones teóricas, metodológicas y lingüísticas vinculadas con este proceso desde una perspectiva cualitativa y muestra un sucinto análisis teórico referido al Currículo Básico Nacional y su aplicación en la educación bilingüe-bicultural. De igual modo, hace algunas recomendaciones metodológicas vinculadas a técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a las necesidades particulares del mencionado grupo y se ofrece una visión de la actividad evaluativa centrada en la experiencia docente y en la realidad de la comunidad Sorda. El principal interés está orientado a desarrollar un proceso de evaluación pedagógica coherente e integral.

Palabras clave: *Evaluación; alumnos Sordos; modelo educativo bilingüe-bicultural*

ABSTRACT

The objective is to contribute to pedagogic debate on deaf student assessment in the context of a bilingual & bicultural model that recognises a deaf individual as a real and potential member of a linguistic minority. Provide some theoretical, methodological and linguistic considerations linked to this integrating process from a qualitative perspective and they also include an general theoretical analysis of the Basic National Curriculum and its applicability on bilingual-bicultural education. Furthermore, they make a few methodological recommendations related to assessment instruments and techniques which have been adapted to those needs particular to that linguistic minority; the researchers, also offer an overview of assessment as an activity oriented by teaching experience and by the reality of a deaf community whose main interest aims at developing an integral and coherent process of pedagogical assessment.

Key words: *Assessment; deaf students; bilingual-bicultural pedagogical model*

INTRODUCCIÓN

En el marco de los cambios sustanciales que plantea la reforma educativa venezolana, en cuanto al currículo escolar, la evaluación emerge como uno de los aspectos más importantes. La visión de evaluación que se muestra, está basada en un proceso democrático, constructivista, cualitativo y participativo; en el cual el alumno va construyendo su propio aprendizaje mediado por las experiencias de su entorno social y escolar. Es por ello que el proceso de evaluación, desde una perspectiva cualitativa, cobra mayor fuerza cuando hablamos de alumnos que requieren de una educación ajustada a sus diferencias, como es el caso de los Sordos.

El propósito fundamental del presente trabajo, es contribuir con la reflexión pedagógica en torno al tema de la evaluación para alumnos Sordos en un modelo educativo bilingüe-bicultural, que permita adelantar algunas consideraciones teóricas, metodológicas y lingüísticas vinculadas con el referido aspecto, para llegar a precisar los elementos constitutivos de dicho proceso.

Educación para Sordos, algunas consideraciones

Por varios siglos la educación de los Sordos estuvo centrada en compensar lo que les faltaba para ser considerados como normales, es decir, dotarlos de una lengua oral. Desde esta perspectiva remedial, se insistió más en sus limitaciones, que en sus reales potencialidades. Por lo que se definió su funcionamiento cognoscitivo como limitado, argumento empleado para concebir al Sordo desde una óptica patológica en la que eran entendidos como *deficientes*. En este orden de ideas, Morales (2008) sostiene que:

...Ha sido común ubicar la temática de los Sordos y puedo añadir que en general de los sujetos considerados dentro de la educación especial, como portadores del mal, de un defecto que los estigmatiza, de una deficiencia que lo imposibilita de toda condición de normalidad. Es hablar de la alteridad deficiente que debe ser compensada o igualada. Se nota como al analizar lo relativo a las diferencias se cae en el peligroso terreno de las comparaciones para ubicar donde estaría lo correcto, lo adecuado o lo norma, (p.16).

Dicha concepción contiene una representación del Sordo que lo ubica en la *deficiencia* como ser anormal, incompleto, deficitario, impedido, minusválido. Una visión clínico - rehabilitatoria, cuyo objetivo central era la adquisición de la lengua oral como elemento normalizador e integrador de la sociedad. Situación que se traduce en una suerte de terapia logopédica y psicopedagógica para tratar de compensar los déficits acumulados en el desarrollo del niño Sordo. Skliar (2005) corrobora dicha percepción de los Sordos con un inquietante comentario:

...hacer de ese cuerpo todo aquello que deseáramos: un parlante mezquino o verborrágico, o excluido o incluido, o nada...pero a sabiendas o no, de que allí no está el cuerpo sordo. Que ese cuerpo no es el cuerpo sordo. Que el cuerpo sordo, mientras tanto, está en otro lugar: en una temporalidad y en una espacialidad por lo menos simultánea, como mínimo paradójal, inclusive disyuntiva, (p.143).

La literatura especializada reporta, inclusive, una “Psicología del Sordo” (Davis y Silverman, 1971; Ramírez Camacho, 1982) como si éste exhibiera patologías particulares o conflictos inherentes a la sordera. Las manifestaciones de hiperactividad, atención dispersa, agresividad o inhibición presentadas por muchos niños Sordos, hizo pensar en alteraciones específicas. Skliar (1999) refiere que, “el Sordo es visto como un enfermo y la Sordera como una patología que afecta algo más que la audición, y por eso, el Sordo es forzado a permanecer en el campo de la medicina y la terapéutica” (p.13).

Por el contrario, “nunca se especuló si tales desviaciones podían deberse a la presencia de una barrera lingüística que impedía expresar los sentimientos o las ideas sobre el mundo que les rodeaba” (Morales, 2001, p.35). Una barrera producida y agravada por una sociedad que, no comprendía ni reconocía la existencia de una lengua natural en el Sordo que debía ser garantizada desde edades tempranas. Una lengua con características totalmente disímiles a las lenguas orales, pero no por ello, de menor complejidad o menor valor lingüístico.

Cabe agregar, que los estudios sobre la Sordera como *diferencia* se inician a partir de la llamada Concepción Socio-Antropológica de la Sordera (Massone, Skliar, y Veinberg, 1995; Behares 1987) en la que los Sordos se aglutinan en comunidades en torno a la lengua de señas como aspecto vital de su identidad. Rasgo que ya había sido explicado por Stokoe (1960) al señalar que la lengua de señas era la lengua natural de la Comunidad Sorda Americana, símbolo de su membrecía e instrumento fundamental de comunicación.

Las lenguas de señas fueron estudiadas en sus características comunes y universales, demostrándose fehacientemente el estatus lingüístico que poseen (Klima y Bellugi, 1979; Lucas y Valli, 1989; Massone y Johnson, 1991, entre otros). Así, se corrobora que la lengua de señas es una lengua que puede ser descrita de la misma manera que las lenguas orales y que poseen igual estatus lingüístico. Visto de este modo, la lengua de señas es “un sistema arbitrario de señas por medio del cual las

personas Sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de una determinada cultura” (Pietrosemoli, 1991, p. 5).

Vale decir, que los Sordos desarrollaron y transmitieron de generación en generación una lengua cuya modalidad de recepción y transmisión es diferente a las lenguas orales. La variedad de nuestro país ha sido denominada “Lengua de Señas Venezolana” (LSV en adelante). Por ende, las lenguas de señas pertenecen al mismo conjunto de las denominadas lenguas naturales, en el entendido que son sistemas lingüísticos creados por el hombre y usados por éste en su vida diaria dentro de un grupo específico.

Los Sordos se perciben ya no como enfermos o deficientes, sino como miembros de una comunidad lingüística minoritaria, con lo cual se desecha la visión prejuiciada que se mantenía en la historia de este grupo humano; hay el reconocimiento de que ellos poseen una identidad social distinta a la de los oyentes, situación que determina una cultura también específica. Al respecto, Morales (2001) agrega que “la Sordera es vista más como un fenómeno social y cultural que fisiológico o médico” (p.43).

En este orden de ideas, empieza a gestarse una nueva concepción de la Sordera asumida como socio-antropológica (Massone, Skliar y Veinberg, ob.cit) y con ella la necesidad de ofrecer nuevos planteamientos educativos que respondan a las necesidades e intereses de los Sordos. Esto deriva en la consideración de que una educación bilingüe parece ser la más adecuada. Es pertinente destacar en este punto, que el término *Sordo* empleado básicamente para referirse a una situación audiológica, empieza a sustituirse por mayúscula para hacer alusión a los agrupamientos sociales y a las identificaciones culturales que se desprenden de las interacciones de personas con pérdida auditiva. Esta diferencia, es explicada con mayor detalle por Erting y Woodward (1979) y Padden, (1980).

Sin embargo, es necesario acotar que la referida convención no ha sido adoptada aún de modo general en la literatura especializada en

español, así como tampoco en otras lenguas escritas académicas de origen europeo. Únicamente en inglés es posible encontrarla usada de modo coherente, sobre todo a partir de mediados de la década de 1980. Es más una recomendación de la Federación Mundial de Sordos que una obligación de carácter oficial.

El desarrollo de estos acontecimientos produjo diferentes propuestas educativas bilingües-biculturales para Sordos. (Bellés, 1995; Fernández Viader, 1996; INSOR, 2006; entre otros). Todo ello, pone de manifiesto la relevancia que adquiere la lengua de señas en el contexto educativo, ya que constituye el vehículo de transmisión de conocimientos, así como de valores y creencias. Lo cual permite la construcción de una identidad y una cultura propia. Es por lo antes expuesto que los Sordos son asumidos ya no como deficientes, sino como *diferentes*, es decir, como miembros de un grupo lingüístico minoritario. (Oviedo, 2003; Padden, 1980; Padden y Humphries, 2005; Padden. y Humphries, 1988).

De las consideraciones precedentes, se originan necesariamente modelos educativos, en cuanto a la visión de sujeto pedagógico que constituyen los Sordos. Uno de ellos, el bilingüe-bicultural, quien maneja la idea de que un grupo expuesto a una situación bilingüe requiere una educación ajustada a sus necesidades e intereses lingüísticos. Pérez (2001), aclara que la diferencia fundamental está en la visión del lenguaje asumida por este modelo (aunque esta autora lo denomina bajo el término *tendencia*) y explica “una lengua, más que un conjunto de patrones estructurales fijos es un instrumento de comunicación que varía según las características de sus usuarios y según el contexto en el que se emplee” (p.19). Esto supone, partir de la premisa relativa a que los Sordos poseen una lengua como cualquier otro grupo humano por lo cual, su educación debe estar sustentada en su primera lengua.

De allí, que por educación bilingüe se entiende un tipo de programa educativo en el que se usan dos lenguas para su instrucción (Peluso, 1999; Fernández Viader, 1995). Ambas lenguas se emplean en contextos diferenciados de uso, para que el alumno logre manejarlos en forma

separada pero con igual eficiencia. De lo cual, se origina una enseñanza enmarcada en dos ámbitos culturales diferentes, por lo que; la educación bilingüe es siempre y necesariamente bicultural.

El referido modelo educativo bilingüe-bicultural alude a la presencia de la lengua de señas como primera lengua en el alumno Sordo, en especial para el nivel de educación inicial y educación básica, como niveles fundamentales para su desarrollo cognoscitivo y lingüístico, además del aprendizaje de una segunda lengua bajo un “enfoque comunicativo” (Serrón, 1993); es decir, del español. Fernández Viader (1995), enfatiza que tal propuesta puede ser válida no sólo para favorecer la construcción del conocimiento en los niños Sordos, sino para propiciar la participación activa de estos en las sociedades en las que están predestinados a intervenir como miembros de pleno derecho.

En sintonía con lo antes expuesto, Shea y Bauer (1999) expresan que “educar para el pluralismo conlleva educar desde la igualdad” (p.25). Por otra parte, añaden que este nuevo pluralismo apoya la necesidad de abordar la diversidad. Así, se sugiere que los miembros de grupos étnicos, culturales y lingüísticos, continúen con sus costumbres al mismo tiempo que participan en grupos mayores. Mientras en el pasado se esperaba que los individuos se asimilaran a la sociedad, ahora se espera que demuestren su singularidad, en la diversidad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, que hable otra lengua o posea otra religión.

Una opción bilingüe como la referida, se sustenta en una línea de respeto por la diferencia desde una perspectiva intercultural, en el entendido de que los Sordos poseen una cultura diferente. Este argumento supone describir y delimitar el campo de acción tanto de maestros oyentes, como de maestros Sordos, dentro de una educación bilingüe-bicultural para este grupo lingüístico.

En este sentido, Morales (2001) propone que las tareas del maestro oyente tengan que ver con la enseñanza de segundas lenguas, además

de organizar y administrar el currículo escolar. Así, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Articular el trabajo con el equipo técnico interdisciplinario que labora en las escuelas especiales. Mención particular merece este punto, ya que el maestro especialista realiza tareas pedagógicas y lingüísticas desvinculadas, en muchas ocasiones, de las actividades evaluativas de los profesionales que componen estos equipos (entiéndase trabajador social, terapeuta del lenguaje o fonoaudiólogo y psicólogo). Esto tiene que ver con el desconocimiento de los resultados de evaluaciones realizadas a los alumnos y sus implicaciones educativas. Se aprecia que dichos equipos interdisciplinarios carecen de formación especializada en aspectos vinculados con la comunidad Sorda, por lo cual sus puntos de referencia sólo se limitan al mundo oyente, y
- Tomar en cuenta el proceso de evaluación que deberá aplicarse al alumno Sordo en un contexto intercultural. Dicho tópico supone marcos de referencia distintos a los de los oyentes, en particular lo referente al proceso de escritura, como segunda lengua. Es necesario establecer una estrecha relación entre la cultura oyente y la Sorda, asignándole el justo valor a cada una al reconocer y aceptar las identidades particulares.

Dicha consideración conducirá a asumir como prioridad dentro de los diferentes contextos educativos, la creación de condiciones para la realización de pruebas en ambas lenguas (de señas y en español) previstas dentro de un Currículo Bilingüe-Bicultural (CBBS en adelante). Tal diseño, no implica una modificación superficial en la didáctica o en el uso de una lengua por otra, o en adaptaciones simples del currículo actual, sino en el legítimo proceso de un sustancial cambio ideológico frente a la diferencia que entraña la Sordera.

Por otra parte, las tareas que deberá desempeñar un maestro Sordo en el CBBS serían, entre otras, las siguientes:

- Promover entornos lingüísticos en lengua de señas que normalicen el desarrollo del lenguaje, particularmente en la educación inicial.
- Considerar a la enseñanza de la lengua de señas como asignatura

en contextos formales de, uso al igual que se contempla la asignatura “Lengua y Literatura” dentro del Currículo Básico para alumnos oyentes.

- Crear espacios para el conocimiento y transmisión de la cultura Sorda, en el ámbito escolar bilingüe. Este aspecto se traduce en incorporar asignaturas o contenidos específicos vinculados a la cultura Sorda en los que la participación de maestros Sordos o auxiliares docentes Sordos juega un papel sustantivo.
- Formar parte de los equipos interdisciplinarios vinculados a procesos de evaluación como voz autorizada en materia lingüística dada su vinculación directa con la Comunidad Sorda.

Puede afirmarse entonces, que el núcleo central de esta educación se concreta en “buscar el espacio educativo y curricular que le corresponde a la lengua de señas como primera lengua en la persona Sorda y en el derecho que le asiste a ser bilingüe, además del respeto y promoción de su cultura” (Morales, 2007, p. 35).

Así, la lengua de señas debe ser concebida no sólo a través de entornos lingüísticos que garanticen las condiciones para el desarrollo óptimo del lenguaje, sino entendida como una asignatura dentro de un currículo escolar que le permita al alumno Sordo desarrollar competencias comunicativas en su primera lengua como lo haría un escolar oyente. El desarrollo de dichas competencias, garantizará al niño Sordo la apropiación de su cultura en un entorno social que tienda a la verdadera participación.

En otro orden de ideas, se destaca que en el Currículo de Educación Inicial (2005), queda claramente expresado que el desarrollo del lenguaje en el ser humano, en los primeros años de vida, constituirá el principal logro a alcanzar, y esto se podrá concretar a través “la práctica social del lenguaje y la de los diversos medios de expresión y comunicación” (p.58). Tal situación se replica en el Currículo de Educación Básica, por lo cual se puede inferir la importancia capital que tiene el lenguaje en el desarrollo humano, más aún cuando estamos en presencia de una lengua con características tan específicas como la LSV.

Por otra parte, al mencionar el término *currículo* se hace referencia al conjunto de objetivos o logros que debe alcanzar un alumno en un tiempo y grado determinados. Puede agregarse también, que el currículo constituye “el esfuerzo conjunto y planificado de toda escuela, destinada a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados” (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2003, p.25). En otras palabras, la educación del Sordo no sólo debe estar sustentada en su naturaleza bilingüe-bicultural sino que deberá contar con un currículo que organice el proceso de enseñanza y de aprendizaje como un todo coherente.

El proceso de evaluación dentro de un currículo bilingüe-bicultural para Sordos

El proceso de evaluación educativa constituye uno de los elementos más valiosos en el aprendizaje del niño, su utilidad depende de la posición que asuma el docente desde el punto de vista epistemológico y metodológico. En el marco de la modalidad de Educación Especial, actualmente llamado Subsistema Educación Especial, en el Sistema Educativo Bolivariano (Ministerio del Poder Popular Para la Educación, 2007), la evaluación ha sido uno de sus ejes rectores dado el perfil clínico que por tradición histórica le ha tocado asumir. Una evaluación centrada en la detección de fallas o déficit en el desarrollo infantil, que pretenden ser subsanadas o compensadas a través del diseño de un Plan de Intervención Pedagógica.

En la actualidad, esta visión rehabilitatoria ha cambiado significativamente, más aún al referirse a la educación para Sordos. Así, la evaluación como proceso es asumida hoy en día desde el paradigma constructivista. Para ello, los postulados de Vigotsky ofrecen una plataforma conceptual importante. Lira Bernard (1997), explica que para este teórico, el entorno social donde se desenvuelve cualquier educando es vital, siendo la fuente de desarrollo de los procesos psicológicos superiores. El intercambio y la construcción del conocimiento mediado representan los aspectos esenciales del aprendizaje.

En el caso del alumno Sordo, se procura un estilo de aprendizaje centrado en su propio ritmo, en una construcción desde sus potencialidades y su nivel de desarrollo, en el que la lengua de señas se convierte en el elemento imprescindible de significación.

Desde esta perspectiva epistemológica, la evaluación debe ser concebida como cualitativa. En otras palabras, como un proceso dinámico e integral. Una evaluación para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. generadora de información útil y pertinente tanto para los alumnos como para los docentes. Orientada hacia la reflexión de los procesos metacognitivos y metalingüísticos, que faciliten un aprendizaje constructivo y conduzcan al crecimiento intelectual. De las razones esbozadas, se desprende una evaluación permanente, continua, negociable, democrática, participativa, reflexiva, integral, acumulativa y formativa.

En lo concerniente a la educación para Sordos, el proceso de evaluación pedagógica no deberá variar sustancialmente. Esto se traduce en un enfoque constructivista, cualitativo y descriptivo, sustentado en competencias e indicadores propios a cada nivel educativo. La diferencia, estriba más bien en las técnicas e instrumentos a emplear para medir el desempeño de los alumnos Sordos, tanto en áreas de desarrollo como académicas. Todo este proceso será mediado, sin lugar a dudas, por la lengua de señas. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales contemplados para cada uno de los grados en el Currículo Básico Nacional (CBN) serán iguales para los alumnos Sordos, a excepción del área de Lengua y Literatura, en la que variará sustancialmente, dada la naturaleza bilingüe en la que está enmarcada su educación y en la que deberá incluirse la lengua de señas como asignatura.

Sin embargo, el nivel de educación inicial, bajo el modelo bilingüe-bicultural, adquiere especial significación por ser éste el primer estadio en el que deberán desarrollarse entornos lingüísticos que garanticen la presencia de la LSV como primera lengua. Esto se llevará a cabo, con la participación de adultos Sordos (sean maestros o auxiliares docentes)

como modelos lingüísticos, y de maestros oyentes usuarios eficientes de la LSV. La evaluación en este nivel será centrada en procesos y no en productos. Es una evaluación descriptiva de la actuación del niño en las áreas de desarrollo. Ella se entiende como “un “proceso permanente de valorización cualitativa de las potencialidades de los niños y niñas, de los aprendizajes adquiridos, así como de las condiciones que los afectan” (MED, 2005, p.157).

En este nivel educativo, es tarea no sólo de los docentes regulares, sino de especialistas en el área de la sordera, evaluar aspectos tales como: niveles de desarrollo del alumno, ambientes de aprendizaje, salud física y emocional, estrategias y recursos empleados, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, relaciones familiares; patrones de crianza y las interacciones que mantiene el alumno con cada una de las personas con las que se relaciona en distintos contextos.

La consideración de los referidos elementos implica además el conocimiento teórico sobre el desarrollo evolutivo del alumno. Se destaca que en el área de lenguaje se contempla medir el desempeño del escolar Sordo en cuanto a la lengua de señas, motivo por el cual, el maestro deberá poseer los conocimientos mínimos en cuanto a su funcionamiento. Asimismo, implicará conocer el proceso de construcción de la lengua escrita en sus estadios iniciales y con las características propias de un aprendiz de segundas lenguas como es el caso del alumno Sordo.

Esto trae como consecuencia directa y necesaria mantener una comunicación permanente con el núcleo familiar, docentes y miembros de la comunidad educativa, a fin de conocer los elementos que permitan respetar y valorar en el niño sus características, intereses y necesidades (Echenique, 2002). La evaluación de los aspectos anteriormente indicados, requerirá de un docente experto en la aplicación del conjunto de técnicas e instrumentos para la recolección de datos, que se constituirán en los insumos necesarios para establecer juicios valorativos sobre el alumno, más aún cuando ese alumno está inmerso en una situación educativa bilingüe-bicultural.

La observación emerge como la técnica más valiosa para evaluar los aprendizajes de los alumnos. De tal modo, que a través de ella, el docente podrá obtener información del educando en forma detallada y permanente sobre las competencias alcanzadas, (Hidalgo, 2005).

En cuanto al registro de observación, como instrumento que permite valorar el nivel de funcionamiento alcanzado en las áreas de desarrollo, deberá hacerse diariamente y ser llenado por un observador entrenado (maestro especialista u otra persona competente en LSV). Como ya se mencionó supra el área de lenguaje contiene lo relativo al desarrollo de la LSV alcanzado por el niño Sordo. Así, por ejemplo, el maestro deberá observar: léxico, sintaxis, uso de normas de cortesía, expresión de las ideas y sentimientos, turnos en la conversación, tipos de textos y órdenes discursivos empleados (narración, descripción, argumentación, diálogo) entre muchos aspectos relativos al uso de su lengua. (Anzola, 1996; Oviedo, 1996, Pietrosemoli, 1991).

Para el caso de Educación Básica, la evaluación responderá a los Proyectos de Aprendizaje (PA) desarrollados por lapsos. Se deberán reportar los avances y dificultades encontradas para cada estudiante Sordo en un formato de registro. Por ello se propone una “Escala de Estimación Adaptada” en la que aparecen las asignaturas previstas en la Red Semántica diseñada por el docente de acuerdo al PA seleccionado. Se hace énfasis en lo de “adaptada” pues se consideran aspectos propios de la educación para Sordos, en particular vinculados a la LSV. Asimismo, las competencias y los criterios que se tomarán en cuenta dentro del mismo.

Es pertinente acotar que la Escala de Estimación propuesta es una sola para todo el PA y no una escala para cada asignatura. En este sentido, se sugiere consultar la Guía de Evaluación (Alves y Acevedo, 1999) en la que aparecen las competencias por cada grado y asignatura, lo que podrá contribuir en el diseño de tal instrumento, (ver modelo ilustrativo de dicha escala).

ESCALA DE ESTIMACIÓN ADAPTADA

Nombre del alumno: _____

Edad: _____

Institución: _____

PPA: El Cuerpo Humano

Fecha: _____

Evaluador: _____

Área	Competencia	Indicadores	Criterios		
			II	PP	cC
Lengua de Señas Venezolana	*Participar en actos comunicativos con propiedad y adecuación en LSV	*Participa en conversaciones sobre las diferencias entre el hombre y la mujer			
		*Narra en LSV cuentos como tipo de texto			
		* Realiza descripciones en LSV sobre el cuerpo humano			
	*Produce tipos de textos significativos	*Diseña afiches combinado la escritura con elementos gráficos relacionada con el cuerpo humano			
Ciencias Naturales y Tecnología	*Reconoce partes de su cuerpo	*Reconoce en láminas partes del cuerpo humano			
		*Identifica partes del cuerpo humano en sí mismo(a)			
		*Identifica partes del cuerpo humano en otros niños(as)			
		*Describe las funciones de las partes del cuerpo humano en LSV			
		*Arma rompecabezas relacionados con las partes del cuerpo y sus funciones			
	*Relaciona partes del cuerpo humano con hábitos de salud corporal	*Practica normas básicas de higiene personal			
		*Reconoce la importancia de la higiene personal en la prevención de enfermedades			

Criterios: I: Iniciando; P: En proceso; C: Consolidado

Diseño del plan de evaluación e informe final para escolares Sordos

La evaluación del alumno Sordo ha sido tradicionalmente un proceso integral e interdisciplinario. Las razones pueden encontrarse en la herencia clínica que aún subyace en la Modalidad de Educación Especial. Este proceso, se caracteriza por la presencia de un equipo de profesionales procedentes de diversas disciplinas: terapeuta del lenguaje, trabajador social y psicólogo, los cuales conforman el llamado Equipo técnico. Sobre ellos, recae la tarea de evaluar al alumno Sordo cuando llega por primera vez a una escuela especial, además de la evaluación pedagógica que realiza el docente.

Este proceso, ha de ser permanente y bajo un enfoque transdisciplinario, en el entendido de que las decisiones no recaen en una persona sino que son tomadas en conjunto, estableciéndose una relación entre los miembros del equipo para la actualización de la información sobre el educando, en particular en las esferas cognitiva y lingüística, lo que configura una visión integral del desempeño escolar.

Se pone de relieve que la función más importante la desarrolla el maestro dentro del proceso evaluativo del niño Sordo. De allí que deba ser un proceso planificado al igual que la instrucción. La evaluación pedagógica alimenta y orienta la instrucción, así como el desarrollo de la enseñanza permite ajustes en la evaluación. Evaluación y enseñanza deben ser caras de una misma moneda en todo proceso educativo.

La planificación del proceso de evaluación pedagógica es imprescindible para ubicar todas las fuentes que puedan proveer de datos valiosos sobre el desempeño del alumno Sordo. En este sentido, será fundamental ubicar la información manejada por el equipo técnico de la institución escolar; esto es lo concerniente a evaluaciones efectuadas por el trabajador social, el terapeuta del lenguaje y el psicólogo, e incluso de maestros anteriores.

Tales datos, se convierten en indispensables, en los casos en que el alumno ingresa por primera vez a la escuela o cuando es promovido a otro grado con un maestro diferente y se requiere información actualizada y completa del educando.

Plan de evaluación pedagógica para escolares Sordos

Este apartado contempla un formato que puede servir como modelo o guía a la hora de planificar la evaluación referida a los PA:

I. Datos de Identificación del alumno

Apellidos y nombres del alumno:

Edad:

Escolaridad:

Fecha de nacimiento:

Sexo:

Diagnóstico de la pérdida auditiva:

Grado educativo en el que se encuentra:

Grupo Familiar

Nombre del padre:

Edad:

Ocupación:

Grado de instrucción:

Nombre de la madre:

Edad:

Ocupación:

Grado de instrucción:

Dirección:

No. de Hermanos:

II .Objetivos de la evaluación

Objetivo General: Determinar el nivel de desempeño alcanzado por un alumno Sordo en las áreas de desarrollo y áreas académicas en función de un proyecto de aprendizaje (PA)

Objetivos Específicos:

- Diseñar instrumentos de evaluación que permitan registrar el desempeño obtenido por el alumno Sordo en el PA.
- Aplicar los instrumentos de evaluación.
- Interpretar los resultados obtenidos en el proceso de evaluación Pedagógica.

III. Etapa de pensamiento en la que debe encontrarse el alumno Sordo a evaluar

Este aspecto contempla una descripción de la etapa de pensamiento piagetiana en la que el alumno Sordo debe ubicarse, de acuerdo a su edad cronológica, hecho que brinda un marco de comparación o referencia que permitirá contrastar las observaciones hechas del alumno por el docente.

IV. Técnicas e Instrumentos de evaluación

Este apartado implica la selección de las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán. De acuerdo a las características mencionadas, se utilizarán la técnica de observación, notas de campo, registros descriptivos, anecdóticos y escalas de estimación adaptadas.

Es pertinente subrayar que el referido plan de evaluación generará una serie de datos importantes que permitirán tener una visión general e integral del desempeño del alumno Sordo. Tal información será recabada e interpretada en lo que se denomina *Informe de Evaluación*, el cual establecerá una serie de conclusiones y recomendaciones que cierran el proceso evaluativo. Dicho Informe podrá ser parcial o final, de acuerdo al alcance del mismo. También se destaca que deberá elaborarse de manera individual uno para cada alumno Sordo.

De seguido, se presenta un modelo como guía al momento de vaciar la información obtenida después de la aplicación de los instrumentos de evaluación contemplados en el plan de evaluación pedagógica:

Informe de evaluación pedagógica para escolares Sordos

Este modelo de informe permite recoger la actuación del escolar Sordo una vez aplicados los PA:

I. Datos de Identificación del alumno

Apellidos y nombres del alumno:

Edad:

Escolaridad:

Fecha de nacimiento:

Sexo:

Diagnóstico:

Grado educativo en el que se encuentra:

Dirección:

II. Información suministrada por el Equipo Técnico

Informe Social:

Contempla los datos manejados por el trabajador social de la escuela, relacionados con el grupo familiar, condición socio-económica, datos pre, post y peri-natales. Deben ser registrados con la fecha en que se realizaron y de forma textual.

Informe de lenguaje:

Esta área debe contener la información aportada por el Terapeuta del Lenguaje con relación al desempeño lingüístico del escolar Sordo en LSV y en segundas lenguas (lengua oral y/o lengua escrita).

Informe psicológico:

Contempla lo concerniente a la etapa de pensamiento en la que se encuentra el alumno Sordo, así como otras evaluaciones o estudios efectuados por el Psicólogo.

Informe pedagógico:

Este apartado muestra la información suministrada por el docente del grado anterior y del maestro actual, en cuanto a la actuación del alumno Sordo con relación a su desempeño en las áreas académicas y proyectos de aprendizaje desarrollados.

III. Áreas Evaluadas

Áreas de Desarrollo:

Área de Lenguaje: este aspecto contempla todos los datos obtenidos de la observación hecha por el evaluador (notas de campo, registros de observación, anecdóticos etc.) en relación al desempeño del alumno en Lengua de Señas Venezolana y en lengua escrita.

Área Cognitiva: Debe reflejar el desempeño del escolar Sordo de acuerdo a la etapa de pensamiento real en que se encuentra el alumno, contrastada con la información teórica que se mencionó en el Plan de Evaluación.

Área Socio-Afectiva: Contempla lo referente a: auto-estima, tolerancia, solidaridad, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, creatividad, trabajo en grupo, creatividad etc.

Área psico-motriz: Supone los aspectos relacionados con: lateralidad, desplazamientos, motricidad, esquema corporal, entre otros.

IV. Áreas Académicas

Este apartado contiene los resultados obtenidos de acuerdo a las competencias alcanzadas por el educando Sordo en las asignaturas previstas en el PA desarrollado. Esta información se verá reflejada en la Escala de Estimación propuesta.

V. Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones de la evaluación pedagógica del alumno Sordo constituyen uno de los puntos más relevantes de este proceso. Debe expresar los aspectos o potencialidades encontradas así como las limitaciones halladas. Es decir, aspectos positivos y por mejorar dentro de su proceso educativo. Debe aparecer el nivel de pensamiento en que se ubica el alumno Sordo como orientación para el maestro. De igual modo, el nivel general alcanzado de acuerdo a competencias globales previstas en el PA. En cuanto a las recomendaciones deben referirse no sólo a lo pedagógico, sino también a la actuación o participación de los padres, a la del equipo técnico, a actividades extra-escolares (deportivas, recreativas,

pre-vocacionales) que puedan contribuir con un mejor desarrollo del educando, terapias especiales (fisioterapia, asistencia psicológica o psiquiátrica, terapia ocupacional, terapia familiar o de grupo etc.) asesoría nutricional, odontológica u oftalmológica, entre muchos aspectos a considerar para el mejoramiento integral del alumno Sordo.

VI. Anexos

Este último aspecto deberá contener copia de los instrumentos aplicados, tales como notas de campo, registros de observación, escalas de estimación que permitan en un momento dado verificar o contrastar la información presentada en el Informe de Evaluación por otros profesionales interesados.

MÉTODO

La investigación contempló como objetivo básico estructurar un proceso de evaluación pedagógica integral del alumno Sordo en el marco de una educación bilingüe-bicultural. Para ello, se sustentó en la llamada investigación-acción por considerarla como la más idónea cuando “no sólo se quiere conocer una determinada realidad y su solución teórica, sino que se desea también resolverla en la práctica”(Martínez Miguélez, 2004, p.122). Al respecto, sus tópicos de estudio se vinculan con las actividades de vida del aula desde la perspectiva de quienes intervienen en ella a través de un proceso de reflexión cooperativa y crítica. En otras palabras, un docente-investigador de su propia praxis pedagógica.

La investigación-acción facilitó buscar en la realidad inmediata, en este caso pedagógica, los elementos que permiten impulsar un cambio sustancial en las formas de evaluación del alumno Sordo, por un proceso más cónsono a su naturaleza bilingüe-bicultural.

Contexto de la investigación

La investigación se desarrolló en dos escenarios que se vincularon constantemente a lo largo del estudio. El primero, se ubica en el curso

“Evaluación del Educando con Deficiencias Auditivas” correspondiente al 7º. Semestre de la carrera de Deficiencias Auditivas del Instituto Pedagógico de Caracas, cuyo objetivo central, es precisamente diseñar un proceso de evaluación pedagógica del alumno Sordo que respete su naturaleza bilingüe-bicultural. El segundo de los escenarios, corresponde a las escuelas de Sordos que fungen como centros de prácticas docentes ubicadas en la Parroquia El Paraíso, Caracas Distrito Capital.

Informantes

Los informantes clave de la investigación lo constituyeron 15 estudiantes del referido curso y 8 maestras especialistas de la escuela de Sordos donde se desarrolló la investigación. Los estudiantes, planificaron el proceso de evaluación pedagógica en el que aplicaron técnicas e instrumentos en un trabajo mancomunado con las docentes de la escuela.

Procedimiento

El estudio se estructuró en tres fases. La primera, o de *diagnóstico*, se configuró a partir de la recolección de información sobre cómo las docentes especialistas llevaban a cabo el proceso de evaluación de los alumnos Sordos en cada uno de los grados. Esto es: tipos de evaluación, periodicidad, instrumentos y técnicas empleadas y los resultados obtenidos. Asimismo, el papel que juega la LSV en dichas prácticas evaluativas. Esta fase, contempló la realización de entrevistas con las docentes especialistas, ya que los estudiantes del referido curso estaban haciendo su práctica profesional en esa escuela de Sordos.

La segunda fase, o del *diseño de la evaluación pedagógica*, consistió en determinar las técnicas e instrumentos a emplearse. Para ello, se analizó la información suministrada por los docentes sobre cuáles de sus prácticas habían sido exitosas y cuáles habían ofrecido limitaciones. A partir de ese análisis, se propuso el uso de la observación participante y el diseño de instrumentos que recolectarán la actuación de los alumnos Sordos, tanto en áreas de desarrollo, como en áreas académicas vinculadas a los Proyectos Pedagógicos de Aprendizaje (PPA). Los instrumentos de

evaluación se validaron a través de las observaciones efectuadas por un grupo de profesores de la Especialidad de Deficiencias Auditivas del Instituto Pedagógico de Caracas.

La tercera y última fase o de *interpretación de los resultados*, permitió establecer algunas reflexiones en torno al proceso evaluativo de alumnos Sordos y de las prácticas pedagógicas empleadas por los maestros.

RESULTADOS

El análisis de los resultados arrojados en la investigación, se efectuó en el mismo orden de actividades realizadas de acuerdo con el procedimiento mencionado. En este sentido se halla:

Diagnóstico.

En cuanto a la exploración de cómo las docentes especialistas llevaban a cabo el proceso evaluativo de los alumnos Sordos en cada uno de los grados escolares, se encontraron que la mayoría de las maestras coincidieron en reportar el uso de los mismos parámetros aplicados a escolares oyentes, ya que carecían de información y de formación pedagógica para efectuarlo de otra manera, en particular cuando se estaba frente a alumnos en situación bilingüe. También indicaron no hacer un registro riguroso, ni periódico de las evaluaciones que realizan, lo que conduce a la no planificación de este proceso. En su mayoría, se limitan a pruebas escritas sin tomar la LSV como mediadora en tales pruebas. La LSV no juega un papel preponderante a la hora de evaluar el desempeño del escolar Sordo.

Asimismo, las docentes expresaron escaso dominio para elaborar instrumentos de evaluación pedagógica (escalas de estimación o listas de cotejo) coherentes y ajustados a las necesidades bilingües de sus alumnos Sordos, ni de incluir pruebas en LSV como sería el equivalente en alumnos oyentes cuando se les practica pruebas orales o exposiciones en lengua oral.

Diseño del proceso de evaluación pedagógica.

Para el proceso de evaluación pedagógica se construyeron escalas de estimación para vaciar la información obtenida con la aplicación de los PA, tomando en cuenta competencias e indicadores de las asignaturas previstas en dichos proyectos. De igual modo, se recabó información valiosa a través de registros de observación de las actividades realizadas por los alumnos Sordos en cada una de las áreas de desarrollo. Todos los datos recabados permitieron obtener una visión integral del desempeño del estudiante Sordo, tanto en áreas académicas como de desarrollo.

Reflexión e interpretación.

Esta última fase del estudio consistió en interpretar los datos en función de las competencias alcanzadas por los alumnos Sordos, tanto en áreas de desarrollo como en áreas académicas, lo que permitió obtener una visión integral de su desempeño.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El desarrollo de este trabajo desde una perspectiva cualitativa de la evaluación y sustentado en la concepción socio-antropológica de la Sordera, permitió identificar algunas prácticas erróneas en el proceso de evaluación pedagógica seguida por los docentes especialistas en la educación para Sordos.

En este sentido, sobresale el hecho, de que la aplicación de los diferentes tipos de evaluación (exploratoria, formativa y final) se lleva a cabo sin contemplar patrones de rigurosidad, sistemática e integralidad ajustados a las necesidades de la población que se atiende. De igual forma, en dichos procesos evaluativos se consideran los mismos parámetros empleados en la evaluación de escolares oyentes, obviándose el hecho de que se trabaja con una comunidad Sorda, inmersa en una condición bilingüe – bicultural. A esta situación, se suma el escaso valor que se le

atribuye al uso de la lengua de señas en los procesos de intervención y evaluación pedagógica, elemento relevante en una educación bilingüe bicultural para Sordos. Tales acciones traen como consecuencia, errores en la percepción y valoración del desempeño de los alumnos Sordos en las distintas áreas del conocimiento y del desarrollo.

Otro aspecto tiene que ver con el diseño de instrumentos de evaluación aplicados en los PA, los cuales no revelan la situación bilingüe-bicultural en la que están inmersos estos escolares.

Por lo antes expuesto, se considera que la evaluación en este campo educativo debe ser interdisciplinaria; es decir, con el concurso de todos los actores involucrados en el quehacer pedagógico. Esto supone, no sólo la participación del Equipo Técnico (trabajador social, terapeuta del lenguaje, psicólogo y maestro) sino también, de los auxiliares Sordos como modelos lingüísticos y voces autorizadas para brindar información útil en la toma de decisiones en diferentes ámbitos: educativo, familiar, social, lingüístico y psicológico, que favorezcan un proceso integral de evaluación escolar.

REFERENCIAS

- Alves, E. y Acevedo, R. (1999). *La evaluación cualitativa: Guía práctica*. Venezuela: CERINED.
- Anzola, M. (1996). *Gigantes del alma*. Mérida: Ediciones del Postgrado de Lectura, U.L.A.
- Behares, L. (1987). *Comunicación, lenguaje y socialización del sordo: Una visión de conjunto*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay.
- Bellés, R. (1995). Presentación: Modelos de atención educativa a los sordos. *Infancia y Aprendizaje. Journal for the study of education and development*, 69-70, 5-18.
- Davis, H. y Silverman, (1971). *Audición y sordera*. México: La Prensa Mexicana.

- Echenique, T. (2002). *Condiciones para realizar una evaluación de calidad en el nivel de educación inicial*. Revista Candidus Infantil N° 1 y 2. Grupo Editorial Candidus (pp.8-9).
- Erting, C. y Woodward, J.(1979). *Sign language and the deaf community*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Fernández Viader, M.P. (1995). *Implicaciones educativas de la sordera: El bilingüismo una alternativa*. Faro del Silencio, 148, 61-66.
- Hidalgo, L. (2005). *La evaluación una acción social en el aprendizaje*. Colección Brújula Pedagógica. Editorial El Nacional (pp.51-100).
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (2006). *Educación bilingüe para Sordos: Etapa Escolar. Orientaciones pedagógicas*. Colombia: Ministerio de educación Nacional.
- Klima, M. y Bellugi, J. (1979). *The sign of language*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lira-Bernard, M. (1997). *La integración en educación especial desde la perspectiva teórica de Vigotsky*. En Cuadernos UCAB, No.1 (pp.58-64).
- Lucas, C. y Valli, C.(1989). *Language contact in the American Deaf Community*. In: C. Lucas (ed.).*The sociolinguistics of the Deaf Community*. San Diego: Academic Press.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Massone, M.I., Skliar, C. y Veinberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo. *Infancia y Aprendizaje*, 86-100.
- Massone, M.I. y Johnson, R. E. (1991). Kinship termes in Argentine Sign Language. *Sign Language Studies*, 73: 347-360.
- Marchesi, A. (1987). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza –Psicología.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Currículo de Educación Inicial*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2007). *Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor.
- Morales, A. (2008). *La comunidad Sorda de Caracas: Una narrativa sobre su mundo*. Trabajo de grado de Doctorado en educación

- no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Morales, A. (2007). Algunas consideraciones para la implementación de políticas educativas para Sordos. *Laurus*, 23 (13), 336-349.
- Morales, A. (2001). Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos. *Investigación y Postgrado*, 17 (83-112).
- Oviedo, A. (2003). Algunas notas sobre la comunidad sorda venezolana y su lengua de señas. En *Cuadernos Edumedia* 3, 12-20.
- Oviedo, A. (1996). *Contando cuentos en lengua de señas venezolana*. Mérida, Venezuela: Postgrado de Lingüística, Universidad de los Andes.
- Padden, C. (1980). The Deaf Community and the culture of deaf people. En *Sign Language and the Deaf Communities*, ed. Charlotte Baker and Robbin Battison. Silver Spring, MD: National Association of the Deaf.
- Padden, C. y Humphries, T. (2005). *Inside Deaf Culture*. Cambridge: Harvard university Press.
- Padden, C. y Humphries, T. (1988). *Deaf in America: Voices from a culture*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Pietrosemoli, L. (1991). La lengua de señas venezolana: Análisis lingüístico. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida, Venezuela.
- Peluso, L. (1999). Dificultades en la implementación de la educación bilingüe para el sordo: El caso Montevideo. En Skliar, C. (Comp.), *Actualidad de la educación bilingüe para sordos*. Vol. 2, (pp. 87-102).
- Pérez, Y. (2001). La producción de cuentos escritos por escolares sordos: Una experiencia pedagógica con base en la lingüística textual. *Investigación y Postgrado*, 17(2), 11-52.
- Ramírez, P. (1991). Hacia la construcción de la educación bilingüe-multicultural para los sordos en Colombia. En Skliar, C. (Comp.), *Actualidad de la educación bilingüe para sordos*, Vol. 1 (pp. 42-50).
- Serrón, S. (1993). *Introducción al estudio de la planificación lingüística internacional*. UPEL-IPEMAR.

- Skliar, C. (2005). *Y si el Otro no estuviera allí ¿Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Argentina: Miño y Dávila.
- Skliar, C. (1999). *La educación de los Sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Universidad del Cuyo: Argentina.
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (2003). *Notas acerca de la noción de currículo*. (Material mimeografiado). México: Autor.
- Veracoechea - Troconis, G. (1994). *La evaluación del niño preescolar*. Caracas: Ofinapro.